



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11 – 45 piso 6º Edificio Virrey – Torre Central

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 7 6 FEB 2022

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. No. 11001400305320190078400

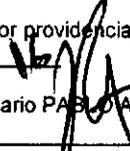
Atendiendo el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que el interesado no acató lo dispuesto en auto del 23 de julio de 2021, por tanto, deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No.

— del  7 FEB 2022

El Secretario PABLO ALBERTO TELLO LARA

JP